

• 60572



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

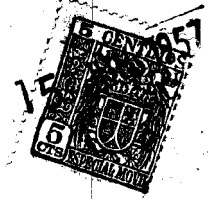
a favor de **SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ISOLUX-DELLE-SPRECHER**, abreviadamente **ISODEL-SPRECHER, S. A.**

de nacionalidad - Española

domiciliada en MADRID- Méndez Alvaro 110 al 122

por: "PALANCA DE MANUTENCION DE ORGANOS MOVILES SECCIONABLES".

• 60572



Este invento se refiere a ciertos medios de manejo o manutención de órganos móviles seccionables, que posean una parte al menos susceptible de permanecer en contacto con otra parte de otro órgano fijo, estando dichas partes en contacto más o menos apretadas una por otra.

Este invento se refiere, especialmente aunque no de modo exclusivo, al caso en que los órganos susceptibles de acoplarse, que se consideran, son elementos móviles de cuadros eléctricos blindados constituidos, cada uno de ellos, por lo menos por dos elementos susceptibles de acoplarse entre sí.

Estos cuadros eléctricos, son conocidos en esencia. En algunos de ellos el seccionamiento entre los elementos susceptibles de acoplarse, se realiza en el sentido vertical por lo menos es conocido el hacer deslizar debajo de uno de estos elementos, llamado "móvil" un carrito que lo levanta ligeramente y permite transportarlo.

En otros cuadros eléctricos del tipo en cuestión, el seccionamiento o división es horizontal, como por ejemplo, en los cuadros descritos en la Patente francesa solicitada el 19 de Septiembre de 1949, por la Sociedad "Ateliers de Constructions Electriques de Delle" para "Perfeccionamientos relativos a los cuadros de distribución, de elementos yuxtapuestos"; El elemento móvil del cuadro descrito en esta última patente, está provisto de rodillos de rodadura, y de empuñaduras para la sujeción y guía. Sin embargo, es preciso un esfuerzo inicial relativamente

• 60572

15



te importante para llevar a cabo el seccionamiento, tanto a causa de la masa de inercia del elemento móvil como debido a la presión mutua de los órganos de conexión que unen el elemento móvil a otro elemento supuesto fijo.

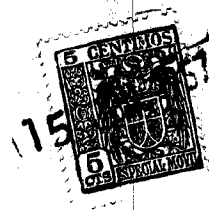
Este invento tiene especialmente por objeto, el disponer de medios de manejo de los órganos móviles susceptibles de acoplarse, especialmente en los cuadros eléctricos compuestos y blindados, medios que responden mejor que hasta ahora a distintos deseos y exigencias de la práctica, especialmente en lo que se refiere a la sencillez de su construcción, así como a la facilidad y a la eficacia del manejo que permiten.

En esencia estos medios están constituidos por una palanca que comprende un brazo articulado; esta palanca por una parte, y en el momento del acoplamiento o desacoplamiento de los elementos, coopera con dos puntos de apoyo o de sujeción uno de los cuales está sostenido por uno de los elementos, y el otro está fijo con respecto al otro elemento, y durante los desplazamientos del primero de estos elementos, coopera con dos puntos de fijación o de acoplamiento sostenidos por éste.

Además de esta disposición principal, este invento comprende otras disposiciones que se utilizan con preferencia al mismo tiempo, y que se desprenden de la descripción siguiente.

Esta descripción, dado sobre todo a título de indicación y de ningún modo limitativo, hace res

• 60572



ferencia al dibujo adjunto, en el que

Las figs. 1 y 2 son esquemas que representan un modo de construcción de los medios de manejo de acuerdo con este invento, respectivamente, cuando los elementos susceptibles de acoplarse están reu-  
5 nidos y cuando están separados;

La fig. 3 es un esquema análogo que representa el mismo modo o tipo de construcción de los medios de manejo, durante los desplazamientos autónomos de uno de los elementos susceptibles de acoplarse;  
10

Las figs. 4 y 5, son vistas de detalle.

De acuerdo con el ejemplo representado en estas figuras, el invento se aplica al caso de un cuadro eléctrico acorazado, compuesto de dos elemen-  
15 tos susceptibles de acoplarse; uno de ellos, el (1), se supone fijo mientras que el otro, el (2), es móvil y está montado sobre rodillos de rodamiento (3) que sirven para su apoyo sobre el suelo o una base. Los aparatos eléctricos contenidos en cada uno de  
20 los elementos fijo y móvil, no se han representado; sabido es que, corrientemente, el elemento fijo contiene un juego de barras de llegada y un juego de barras de salida, mientras que el elemento móvil lleva los aparatos de interrupción y de corte  
25 que conectan estos dos juegos de barras, por mediación de órganos de conexión o largueros (4).

De acuerdo con este tipo de construcción del invento, los medios de manejo del elemento móvil están constituidos por una palanca (9) que lleva  
30 un brazo (11) montado articulado en (10). En (8) se

• 60572



establece un punto de apoyo o de acoplamiento, para un extremo de esta palanca, en posición fija (pero eventualmente regulable) con respecto al elemento fijo (1). Por otra parte en (5, 6, 7) se disponen tres puntos de apoyo, de fijación o de enganche, en la pared del elemento (2) opuesta a la pared de donde sobresalen los largueros (4).

Uno de estos puntos (5) permite el apoyo o el enganche provisional del extremo libre del brazo (11), cuando el extremo inferior de la palanca (9) se halla colocado en (8). Los otros dos puntos (6 y 7), reciben respectivamente los mismos extremos del brazo (11) y de la palanca (9), en otras condiciones de servicio de esta última.

Los puntos de apoyo o de enganche citados, pueden estar constituidos de distintos modos, en función, desde luego, de como se prevén los medios correspondientes a los extremos de la palanca (9) y del brazo (11).

De acuerdo con el tipo de construcción representado, dichos puntos de apoyo o enganche están constituidos por barretas salientes que se ajustan en alojamientos dispuestos para tal fin en las piezas (9) y (11).

Según un modo de construcción ventajoso, representado en las figs. 4 y 5, este alojamiento se dispone en el extremo de la palanca (9), en forma de doble bayoneta (13), mientras que en el extremo del brazo (11) está constituido por una escotadura lateral (14).

• 60572

15



Así dispuestos los medios de manejo, de acuerdo con un modo de construcción del invento, su empleo es el siguiente:

5 Para desacoplar los elementos fijo y móvil (1 y 2), supuestos unidos o en posición de servicio, se colocan los órganos (9 y 11) combinados ó ajustados con los puntos (5 y 8), como se representa en la figura 1. Un esfuerzo ejercido en el sentido (12) hacia el extremo libre de la palanca (9), dá lugar al  
10 desacoplamiento o separación de los elementos (1 y 2); el esfuerzo de separación se multiplica en función de los brazos de palanca realizados, o sea en función de la relación entre la longitud utilizada en la palanca (9), y la distancia que separa los puntos  
15 (8 y 10).

Con preferencia, el brazo (11) tiene, desde luego, una longitud tal que en el curso de la operación de separación de los elementos (1 y 2), la palanca (9) se desplaza pasando por la posición vertical, mientras que su eje de pivotamiento (10) se halla colocado a una distancia del punto (8) suficiente para que  
20 la separación se realice mucho antes de que la palanca (9) se encuentre en la posición tumbada u horizontal de la figura 2.

25 La figura 2 representa la posición extrema, opuesta a la indicada en la figura 1, que puede ocupar la palanca (9) al final de una maniobra de separación, o al principio de una maniobra de acoplamiento. Sin embargo, debe tenerse presente que en la práctica,  
30 estas maniobras pueden realizarse sin que la palanca

• 60572



(9) se coloque en la posición extrema de la fig. 2.

Las formas y las dimensiones, por una parte de los alojamientos tales como (15 y 14) y, por otra, de los extremos de los órganos (9 y 11), se disponen desde luego de modo que permitan las rotaciones deseadas de estas parte cuando la palanca (9) se des-  
5 plaza de la posición de la fig. 1 a la representa-  
da en la fig. 2.

La fig. 3 representa el empleo de los órganos  
10 (9-11) para los desplazamientos autonomos del ele-  
mento móvil (2), o sea cuando este elemento (2) se  
ha hecho independiente del elemento (1).

En tal caso, los órganos (9-11) se fijan, con  
una rigidez suficiente, al elemento (2), por los pun-  
15 tos u órganos (6 y 7); el órgano (9) se coloca a una  
altura en la que resulta práctico utilizarlo como  
especie de timón que permite desplazar y guiar fa-  
cilmente dicho elemento (2),

Como consecuencia de lo anterior, se obtienen  
20 medios de manejo de órganos móviles susceptibles de  
acoplarse, que ofrecen ventajas positivas ya indicadas  
en el curso de esta descripción.

Como se desprende de lo anterior, este invento  
no se limita en modo alguno a sus modos de aplica-  
25 ción o a los de realización de sus distintos elemen-  
tos descritos con mayor detalle, antes al contrario,  
comprende todas las variantes de los mismos y espe-  
cialmente,

Aquellas de acuerdo con las cuales las piezas  
30 que sirven de palanca tal como (9) y de brazo tal co-

• 60572



mo (11) no sean rectilíneas o tengan apéndices o resaltes exteriores o contengan otros órganos montados articulados, ajustables o móviles, en una de ellas por lo menos.

5 Aquellas en que el elemento móvil a maniobrar, tenga un número de puntos de apoyo, de sujeción o de fijación, distinto de tres, siendo sin embargo este número de dos por lo menos.

10 Y aquellas de acuerdo con las cuales los medios de apoyo o de enganche de las piezas (9 y 11) sean distintos de los indicados, por ejemplo en el caso de que estos medios de apoyo o de enganche contengan rótulas o alojamientos en forma de S.

N O T A

15 Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de registro de un Modelo de Utilidad, en España, por veinte años los puntos siguientes:

20 1.- Palanca de ~~manutención~~ manutención de órganos móviles seccionables, caracterizada por estar provista en un extremo de un sistema de apoyo o enganche a un punto fijo del suelo permitiendo el giro de la palanca.

25 2.- Palanca de manutención de órganos móviles seccionables, según la reivindicación 1, caracterizada por llevar articulado a ella un brazo provisto en su extremo libre de un gancho o ranura capaz de fijarse a una ase o similar prevista en el órgano móvil.

30 3.- Palanca de manutención de órganos móviles seccionables, según las reivindicaciones 1 y 2, ca-

• 60572



5 racterizada por haberse previsto en el órgano mó-  
vil otras dos asas o puntos de sujeción similares  
a las cuales se pueden enganchar los extremos de  
la palanca y del brazo articulado de forma que di-  
cha palanca quede horizontal a una altura sobre el  
suelo que permite el arrastre del órgano móvil des-  
pués de desconectado.

4.- PALANCA DE MANUTENCION DE ORGANOS MOVILES  
SECCIONABLES.

10 Todo conforme se describe en la memoria que  
antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en  
los planos unidos a ella y se reivindica en su No-  
ta.

15 Esta memoria consta de nueve hojas foliadas  
y escritas a máquina por una sola cara y planos que  
la acompañan.

Madrid, 15 de Junio de 1.957

ISODEL-SPRECHER, S.A.

P. A.

ERNESTO BOCEL MONTOYA



60572

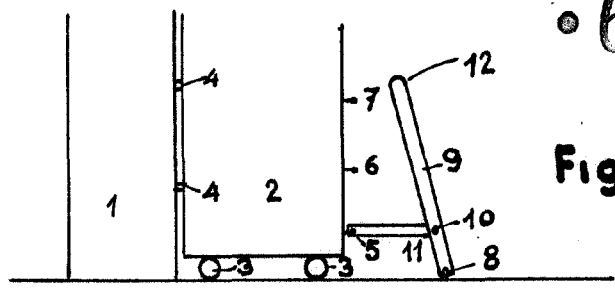


Fig.1

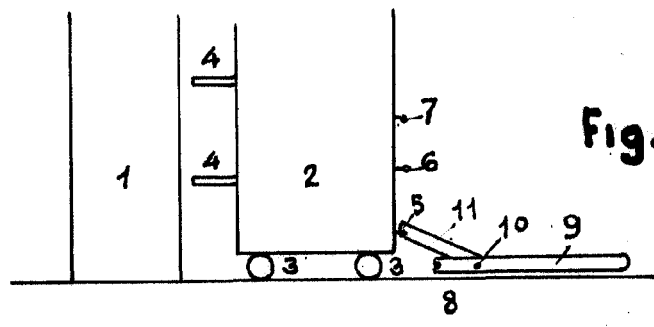


Fig.2

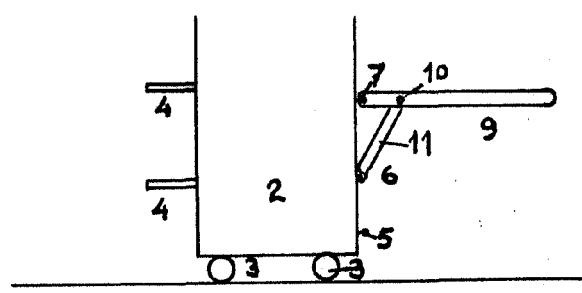


Fig.3

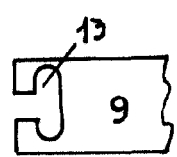


Fig.4

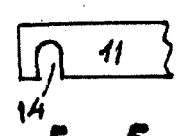


Fig.5

ESQUEMA VARIABLE

Madrid 5 JUN. 1957 de 19

ERNESTO BOJEDA MONTOYA  
P. P.

